



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

8438

Aprobación inicial Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen y participación en el proceso selectivo extraordinario de estabilización de plazas de Policía Local

En fecha 30 de julio de 2018 el Pleno del Ayuntamiento de Sineu aprobó inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen y participación en el proceso selectivo extraordinario de estabilización de plazas de Policía Local.

De conformidad con el artículo 17 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente al público durante un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para que cualquier interesado presente las reclamaciones que considere oportunas.

Si una vez finalizado el plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta el momento provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Sineu, 7 d'agost de 2018

El alcalde

Miquel Gelabert Font

